

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44577 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, Edificio C, 12ª planta.

Número de asunto.- Concurso Voluntario 533/2016-6

Tipo de concurso.- voluntario

Entidad instante del concurso y NIF.- TRANSROQUES 2011, S.L. B55547707

Fecha del Auto de declaración y conclusión.- 20 de julio de 2016

Examen de los autos: Que debo acordar y acuerdo declarar en estado de concurso voluntario a TRANSROQUES 2011, S.L. y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Acuerdo la disolución y la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad TRANSROQUES 2011, S.L. con la consiguiente cancelación de su hoja registral.

Barcelona, 21 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160064025-1